



En Tlamanalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 14:17 horas del día 07 de Diciembre del año 2024, dio inicio la Décima Sesión de Cabildo Abierta haciendo acto de presencia en el Auditorio Municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Décima Sesión de Cabildo con el carácter de Abierta el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA “DERECHOS HUMANOS”
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.





5-PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA CON EL TEMA “DERECHOS HUMANOS”

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio y al Ejecutivo Municipal que el presente punto corresponderá a escuchar a la Ciudadanía con bases a la convocatoria que fue publicada conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo establecido a las bases de la convocatoria.

Por lo que la participación de los ciudadanos se llevó a cabo de la siguiente manera:

No.	Nombre	Tema
1	JOSUÉ MOISÉS QUINTERO RIVERO	DERECHOS HUMANOS

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación con el tema “Derechos Humanos”

En uso de la palabra el C. Josué Moisés Quintero Rivero, menciono que derechos humanos son mucho más que palabras escritas en tratados o constituciones. Son un compromiso universal con la justicia, la libertad, la igualdad y la dignidad. Estos derechos no distinguen entre razas, géneros, creencias religiosas o condiciones sociales. Son inherentes a cada uno de nosotros, simplemente por el hecho de ser humanos. Sin embargo, debemos reconocer que la defensa de los derechos humanos no es tarea fácil. Nos enfrentamos a obstáculos como la discriminación, la violencia la corrupción y la indiferencia. Por ello, es responsabilidad de todos, no solo de los gobiernos, proteger estos derechos. Cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar, Como ciudadanos, debemos alzar la voz contra las injusticias, Como líderes comunitarios, trabajar por políticas que beneficien a los más vulnerables y como seres humanos , tenemos que practicar el respeto , la empatía y la solidaridad día tras día.

Mejorar los derechos humanos en un Municipio requiere un enfoque integral que abarque la educación, la participación comunitaria, las políticas públicas y el fortalecimiento de las instituciones.

Es por ello que algunas de las propuestas son:

- Fortalecer la educación en derechos humanos , campañas de sensibilización: realizar talleres , conferencias y materiales educativos accesibles para la población , explicando que son los derechos humanos y como se aplican en la vida diaria.
- Promover la participación ciudadana , consejos ciudadanos: Crear consejos o comités de derechos humanos donde la comunidad pueda expresar sus preocupaciones y proponer soluciones.
- Crear un marco de acción y supervisión , oficina local de derechos humanos : establecer una oficina que supervise el cumplimiento de los mismos , reciba quejas y brinde apoyo jurídico.

Recordemos que la grandeza de una sociedad no se mide por su riqueza o poder , sino por su capacidad de proteger a los mas débiles y garantizar la dignidad de cada uno de sus integrantes.

Finalizando así su participación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal agradeció al C. Josué Moisés Quintero Rivero por su participación , expreso que la creación del Juzgado Civico ah ayudado a la protección de los derechos humanos pues se hicieron modificaciones dentro de Seguridad Publica en el Estado para que cuando se haga una detención a algún ciudadano no se corrompan estos.





6.-ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 14:25 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor



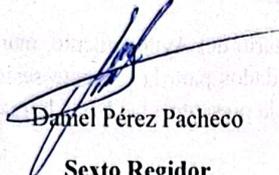


AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente




Virgilia Rojas Velez

Quinto Regidor


Daniel Pérez Pacheco

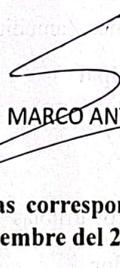
Sexto Regidor


Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MARCO ANTONIO SALES RIVERO



La presente hoja de firmas corresponde a la Decima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 07 de Diciembre del 2024.

